

GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, en Almería, Calle Navarro Rodrigo, núm. 17, Palacio de la Excm. Diputación Provincial, para el día 28 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Gerente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al Ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el segundo punto del orden del día se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas comerciales de la Sociedad, sitas en Vera (Almería).

Almería, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.—18.814.

GRÁFICAS DE SEGURIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, en el Domicilio Social, el día 22 de mayo de 2.003, a las 16 horas, en 1.ª convocatoria, y el día 23 de mayo de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta General anterior.

Segundo.—Análisis de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Distribución de Resultados.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumento del Capital Social con sujeción a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación de inversiones en otras sociedades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 28 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, Félix Izquierdo Sainz.—18.863.

GRÚAS Y MONTAJES VALLE, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil «Grúas y Montajes Valle, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de Universal el día 25 de Abril de 2.003, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la entidad en la cifra de cuarenta y ocho mil ochenta Euros (48.080 €), por lo que en adelante el Capital Social será de doscientos cuatro mil trescientos cuarenta Euros (204.340 €). Dicha reducción se realizó mediante la donación del dividendo pasivo de las acciones números 10.001 al 42.000, ambos inclusive.

La reducción se realizó mediante el procedimiento de amortización de las acciones números 34.001 al 42.000, ambos inclusive, en la suma de cuarenta y ocho mil ochenta Euros (48.080 €). Los accio-

nistas acordaron por unanimidad modificar como consecuencia de la reducción de capital el artículo tercero de los Estatutos sociales, adecuándolo a la realidad actual.

Logroño, 28 de abril de 2003.—El Administrador Único.—17.253.

GRUPO EUROPRODUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convocada Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Virgilio, núm. 5, Ciudad de la Imagen, el próximo día 10 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondiente, todo ello referido al ejercicio 2002, previa lectura de Informe de Auditoría, de la sociedad y de su Grupo consolidado.

Tercero.—Aprobación, y si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Determinación del voto de Grupo Europroducciones, S. A. para adoptar la decisión de aprobar la gestión del Órgano de Administración, las Cuentas Anuales, que comprenden el balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, el Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2002, de las sociedades filiales.

Quinto.—Determinación del voto de Grupo Europroducciones, S. A. para adoptar la decisión en Europroducciones TV, S. L. y Producciones Eurosky, S. L. Sociedad Unipersonal de constituir en Portugal una sociedad con un capital social de 5.000 euros.

Sexto.—Determinación del voto de Grupo Europroducciones, S. A. para adoptar la decisión, en su caso, de reorganizar societariamente el Grupo llevando a cabo los procesos de fusión/absorción de las sociedades filiales Europroducciones Web, S. L., Sociedad Unipersonal, y Producciones Eurosky, S. L., Sociedad Unipersonal, como sociedades absorbidas, siendo sociedades absorbentes aquellas sociedades del GRUPO que se determinen, con disolución sin liquidación de las citadas sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a las sociedades absorbentes, aprobándose los proyectos de fusión, los balances de fusión de las compañías y las modificaciones estatutarias necesarias para las sociedades absorbentes. Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a la información contemplada en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el 238 de la ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Determinación del voto de Grupo Europroducciones, S. A. para que Europroducciones TV, S. L. adopte la decisión de proceder al cierre o liquidación de la compañía filial Europroducciones Chile, S. A.

Octavo.—Determinación del voto de Grupo Europroducciones, S. A. para adoptar la decisión en Europroducciones TV, S. L. de ampliar capital, mediante la creación de 241 nuevas participaciones sociales, por importe de 1.448,41 €, renunciando a una parte de su derecho de suscripción preferente, en favor de D. Carlos Orengo, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a la información contemplada en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el 144 de la ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Determinación del voto de Grupo Europroducciones, S. A. para adoptar la decisión en Europroducciones TV, S. L. de que D. Carlos Orengo pueda suscribir 174 de las nuevas acciones, mediante la aportación no dineraria de las participaciones número 1.841 a la 2.000 de las que es titular en Euro Ficción, S. L. poniéndose a disposición de los socios el informe de los administradores en el que se describe con detalle la aportación proyectada.

Décimo.—Compra por Grupo Europroducciones, S. A. de las participaciones sociales, titularidad de Europroducciones TV, S. L. tras la ampliación de capital y aportación por D. Carlos Orengo, en Euro Ficción, S. L. al valor nominal.

Undécimo.—Determinación del voto de Grupo Europroducciones TV, S. L. de realizar una segunda ampliación de capital en esta sociedad, esta vez con cargo a reservas y mediante la elevación del valor nominal de sus participaciones, por importe total de 967.032,83 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a la información contemplada en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el 144 de la ley de Sociedades Anónimas.

Duodécimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se advierte a los señores Accionistas del derecho que les asiste a la información contemplada en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas. Los señores Accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Pozuelo de Alarcón, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Carlo María Boserman Dema.—18.966.

GUAY INTERNET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Cámara de Comercio de Álava C/ Dato, 38-Vitoria el día 28 de Mayo de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el día 29 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica patrimonial de la sociedad.

Segundo.—Acuerdos a adoptar para restablecer el equilibrio patrimonial (equilibrio entre patrimonio y capital) o en su caso proceder a la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Miñano (Álava), 6 de mayo de 2003.—Carlos García Martínez, Presidente del Consejo.—18.854.

HERDAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003 a las 17.00 horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el piso 2.º izquierda del edificio señalado con el n.º 25 de la calle Arroyofresno de Madrid, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador Único.

Tercero.—Aprobación, si así se decide, de una distribución de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2002.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Administrador único. José Vergara Dauden.—17.310.

HOLCIM (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Holcim (España), Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el Edificio Torre Europa, en el Paseo de la Castellana número 95, el día 28 de mayo de 2003, a las trece horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de Holcim (España), Sociedad Anónima, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado. Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), consolidadas de Holcim (España), Sociedad Anónima y sociedades dependientes (Grupo Holcim (España)), correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Prórroga del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento y ratificación y subsanación, en lo pertinente, de acuerdos anteriores sobre nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Noveno.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma.

Tienen derecho de acudir a la Junta los accionistas que, con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta, acrediten tal condición,

de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, a 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Castromil Sánchez.—18.984.

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S.A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) GESNOU, S.A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Por decisiones del accionista o socio único de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 2003, se aprobó la fusión por absorción de la entidad «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la sociedad «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con arreglo al proyecto de fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. El patrimonio de la sociedad absorbida es traspasado en bloque a la entidad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones, quedando la sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán a efectos contables realizadas por cuenta de «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2003.

No se ha otorgado ventaja alguna a los miembros de los Consejos de Administración, accionistas, auditores o expertos independientes, no existiendo titulares de acciones ni de derechos especiales.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de abril de 2003.—Francisco Murcia García, persona física representante del Administrador único, «Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima», de las dos sociedades intervinientes de la fusión («Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal).—18.049. y 3.ª 9-5-2003

HOTELES ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Avenida de Juan XXIII, número 5, Torre A, 5.º piso, puerta 1, Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de junio del 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 2003.—El Administrador único, Daniel Garzón Luna.—17.240.

INFAMAR, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad Infamar, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Camino Hormigueras, n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 28 de Mayo de 2003, a las 11:30 horas, en Primera Convocatoria, y para en el caso de que a la misma no asistiera quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora en Segunda Convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por la Ley, o en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de abril de 2003.—Los Administradores Solidarios, D. Jesús Martín Hernández y D. José Alfonso Martín Domínguez.—17.347.

INMOBILIARIA FAMAR, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Famar, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Camino de Hormigueras, n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 28 de Mayo de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para en el caso de que a la misma no asistiera quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Propuesta de remuneración a los administradores y, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los Sres. accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del Día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, así como